MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en sector institucional de servicio público.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

	DESCRIPCION
0	Cemento GRIS
1	Arena Media
2	Grava 3/8"
3	Agua
4	Lija para metal
5	Anticorrosivo
6	Tiner disolvente
7	Esmalte sintetico
8	platina metalica de 1/2"X 1/8"
9	Soldadura electrica 6011
10	Perno de Anclaje 5/8" x 12 cms
11	Rodamiento para puerta con ranura tipo pesado
12	Angulo de hierro (para guia de riel)
13	Perfil para puerta corredora
14	Lavamanos + griferia linea sencilla
15	Sifon de PVC de 1-1/4" con desagüe
16	Acople flexible
17	Silicona
18	Canal PVC rectangular tipo Amazonas
19	Tapa externa canal amazonas
20	Soporte metalico amazonas
21	Union canal amazonas
22	Reflectores led de 400 w + soporte
23	Puerta en lamina galvanizada cal 20 incluye marco
24	Perfil en aluminio
25	Bisagra 3" x 1"
26	Chazo Plastico
27	Tornillo autorroscante Phillips
28	Cerradura tipo Yale o similar
29	Lampara Hermetica Led 36w Luz Neutra 4500 Lumenes 100
30	Alambre electrico, cobre No 12
31	Cinta aislante
32	Vidrio 4mm
33	Vidrio 4mm Opalado
34	Asiento sanitario
35	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte
36	Cerrojo con seguro para ventana
37	Angulo de 2x1/8"
38	Material de sub-base
39	Malla electrosoldada de 4 mm
40	Alambre de amarre
41	Grava blanca decorativa
42	Malla eslabonada cal 10
43	Tubo galvanizado 2"
44	Ladrillo común
45	Bisagra armillar 3"
46	Cerradura de sobreponer
47	Lamina de Eternit #7
48	Madera estructural

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Cemento GRIS	kg	81	660	53460
1	Arena Media	m3	1	105000	105000
2	Grava 3/8"	m3	1	175000	175000
3	Agua	lt	67	50	3350
4	Lija para metal	un	56	3000	168000
5	Anticorrosivo	gal	1	73000	73000
6	Tiner disolvente	gal	1	38000	38000
7	Esmalte sintetico	gal	1	80000	80000
8	platina metalica de 1/2"X 1/8"	ml	30	3667	110010
9	Soldadura electrica 6011	kg	9	20000	180000
10	Perno de Anclaje 5/8" x 12 cms	un	3	1200	3600
11	Rodamiento para puerta con ranura tipo pesado	un	2	80000	160000
12	Angulo de hierro (para guia de riel)	ml	8	6433	51464
13	Perfil para puerta corredora	ml	4	16300	65200
14	Lavamanos + griferia linea sencilla	un	2	150000	300000
15	Sifon de PVC de 1-1/4" con desagüe	un	2	15000	30000
16	Acople flexible	un	2	9500	19000
17	Silicona	un	4	20000	80000
18	Canal PVC rectangular tipo Amazonas	un	74	61900	4580600
19	Tapa externa canal amazonas	un	7	6800	47600
20	Soporte metalico amazonas	un	116	6000	696000
21	Union canal amazonas	un	23	18900	434700
22	Reflectores led de 400 w + soporte	un	13	270000	3510000
23	Puerta en lamina galvanizada cal 20 incluye marco	un	1	750000	750000
24	Perfil en aluminio	m	5	208333	1041665
25	Bisagra 3" x 1"	un	3	2500	7500
26	Chazo Plastico	un	8	500	4000
27	Tornillo autorroscante Phillips	un	8	500	4000
28	Cerradura tipo Yale o similar	un	8	48000	384000
29	Lampara Hermetica Led 36w Luz Neutra 4500 Lumenes 100	un	13	100000	1300000
30	Alambre electrico, cobre No 12	m	15	2800	42000
31	Cinta aislante	un	1	600	600
32	Vidrio 4mm	m2	2	57000	114000
33	Vidrio 4mm Opalado	m2	2	65000	130000
34	Asiento sanitario	un	4	35000	140000
35	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte	un	5	370000	1850000
36	Cerrojo con seguro para ventana	un	6	8500	51000
37	Angulo de 2x1/8"	m	82	13333	1093306
38	Material de sub-base	m3	2	160000	320000
39	Malla electrosoldada de 4 mm	m2	2	11702	23404
40	Alambre de amarre	kg	1	7000	7000
41	Grava blanca decorativa	kg	1	190000	190000
42	Malla eslabonada cal 10	m	26	44000	1144000
43	Tubo galvanizado 2"	und	15	18666	279990
44	Ladrillo común	und	174	1200	208800
45	Bisagra armillar 3"	un	4	2800	11200
46	Cerradura de sobreponer	un	1	95000	95000
47	Lamina de Eternit #7	un	23	60000	1380000
48	Madera estructural	un	10	45000	450000

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$21.985.449

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	18	Canal PVC rectangular tipo Amazonas	un	74	61900	4580600	20.83%
1	22	Reflectores led de 400 w + soporte	un	13	270000	3510000	15.97%
2	35	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte	un	5	370000	1850000	8.41%
3	47	Lamina de Eternit #7	un	23	60000	1380000	6.28%
4	29	Lampara Hermetica Led 36w Luz Neutra 4500 Lumenes 100	un	13	100000	1300000	5.91%
5	42	Malla eslabonada cal 10	m	26	44000	1144000	5.20%
6	37	Angulo de 2x1/8"	m	82	13333	1093306	4.97%
7	24	Perfil en aluminio	m	5	208333	1041665	4.74%
8	23	Puerta en lamina galvanizada cal 20 incluye marco	un	1	750000	750000	3.41%
9	20	Soporte metalico amazonas	un	116	6000	696000	3.17%
10	48	Madera estructural	un	10	45000	450000	2.05%
11	21	Union canal amazonas	un	23	18900	434700	1.98%
12	28	Cerradura tipo Yale o similar	un	8	48000	384000	1.75%
13	38	Material de sub-base	m3	2	160000	320000	1.46%
14	14	Lavamanos + griferia linea sencilla	un	2	150000	300000	1.36%
15	43	Tubo galvanizado 2"	und	15	18666	279990	1.27%
16	44	Ladrillo común	und	174	1200	208800	0.95%
17	41	Grava blanca decorativa	kg	1	190000	190000	0.86%
18	9	Soldadura electrica 6011	kg	9	20000	180000	0.82%
19	2	Grava 3/8"	m3	1	175000	175000	0.80%
20	4	Lija para metal	un	56	3000	168000	0.76%
21	11	Rodamiento para puerta con ranura tipo pesado	un	2	80000	160000	0.73%
22	34	Asiento sanitario	un	4	35000	140000	0.64%
23	33	Vidrio 4mm Opalado	m2	2	65000	130000	0.59%
24	32	Vidrio 4mm	m2	2	57000	114000	0.52%
25	8	platina metalica de 1/2"X 1/8"	ml	30	3667	110010	0.50%
26	1	Arena Media	m3	1	105000	105000	0.48%
27	46	Cerradura de sobreponer	un	1	95000	95000	0.43%
28	7	Esmalte sintetico	gal	1	80000	80000	0.36%
29	17	Silicona	un	4	20000	80000	0.36%
30	5	Anticorrosivo	gal	1	73000	73000	0.33%
31	13	Perfil para puerta corredora	ml	4	16300	65200	0.30%
32	0	Cemento GRIS	kg	81	660	53460	0.24%
33	12	Angulo de hierro (para guia de riel)	ml	8	6433	51464	0.23%
34	36	Cerrojo con seguro para ventana	un	6	8500	51000	0.23%
35	19	Tapa externa canal amazonas	un	7	6800	47600	0.22%
36	30	Alambre electrico, cobre No 12	m	15	2800	42000	0.19%
37	6	Tiner disolvente	gal	1	38000	38000	0.17%
38	15	Sifon de PVC de 1-1/4" con desagüe	un	2	15000	30000	0.14%
39	39	Malla electrosoldada de 4 mm	m2	2	11702	23404	0.11%
40	16	Acople flexible	un	2	9500	19000	0.09%
41	45	Bisagra armillar 3"	un	4	2800	11200	0.05%
42	25	Bisagra 3" x 1"	un	3	2500	7500	0.03%
43	40	Alambre de amarre	kg	1	7000	7000	0.03%
44	27	Tornillo autorroscante Phillips	un	8	500	4000	0.02%
45	26	Chazo Plastico	un	8	500	4000	0.02%
46	10	Perno de Anclaje 5/8" x 12 cms	un	3	1200	3600	0.02%
47	3	Agua	lt	67	50	3350	0.02%
48	31	Cinta aislante	un	1	600	600	0.00%

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	18	Canal PVC rectangular tipo Amazonas	un	74	61900	4580600	20.83%	20.83%
1	22	Reflectores led de 400 w + soporte	un	13	270000	3510000	15.97%	36.80%
2	35	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte	un	5	370000	1850000	8.41%	45.21%
3	47	Lamina de Eternit #7	un	23	60000	1380000	6.28%	51.49%
4	29	Lampara Hermetica Led 36w Luz Neutra 4500 Lumenes 100	un	13	100000	1300000	5.91%	57.40%
5	42	Malla eslabonada cal 10	m	26	44000	1144000	5.20%	62.61%
6	37	Angulo de 2x1/8"	m	82	13333	1093306	4.97%	67.58%
7	24	Perfil en aluminio	m	5	208333	1041665	4.74%	72.32%
8	23	Puerta en lamina galvanizada cal 20 incluye marco	un	1	750000	750000	3.41%	75.73%
9	20	Soporte metalico amazonas	un	116	6000	696000	3.17%	78.90%
10	48	Madera estructural	un	10	45000	450000	2.05%	80.94%
11	21	Union canal amazonas	un	23	18900	434700	1.98%	82.92%
12	28	Cerradura tipo Yale o similar	un	8	48000	384000	1.75%	84.67%
13	38	Material de sub-base	m3	2	160000	320000	1.46%	86.12%
14	14	Lavamanos + griferia linea sencilla	un	2	150000	300000	1.36%	87.49%
15	43	Tubo galvanizado 2"	und	15	18666	279990	1.27%	88.76%
16	44	Ladrillo común	und	174	1200	208800	0.95%	89.71%
17	41	Grava blanca decorativa	kg	1	190000	190000	0.86%	90.57%
18	9	Soldadura electrica 6011	kg	9	20000	180000	0.82%	91.39%
19	2	Grava 3/8"	m3	1	175000	175000	0.80%	92.19%
20	4	Lija para metal	un	56	3000	168000	0.76%	92.95%
21	11	Rodamiento para puerta con ranura tipo pesado	un	2	80000	160000	0.73%	93.68%
22	34	Asiento sanitario	un	4	35000	140000	0.64%	94.32%
23	33	Vidrio 4mm Opalado	m2	2	65000	130000	0.59%	94.91%
24	32	Vidrio 4mm	m2	2	57000	114000	0.52%	95.43%
25	8	platina metalica de 1/2"X 1/8"	ml	30	3667	110010	0.50%	95.93%
26	1	Arena Media	m3	1	105000	105000	0.48%	96.40%
27	46	Cerradura de sobreponer	un	1	95000	95000	0.43%	96.84%
28	7	Esmalte sintetico	gal	1	80000	80000	0.36%	97.20%
29	17	Silicona	un	4	20000	80000	0.36%	97.56%
30	5	Anticorrosivo	gal	1	73000	73000	0.33%	97.90%
31	13	Perfil para puerta corredora	ml	4	16300	65200	0.30%	98.19%
32	0	Cemento GRIS	kg	81	660	53460	0.24%	98.44%
33	12	Angulo de hierro (para guia de riel)	ml	8	6433	51464	0.23%	98.67%
34	36	Cerrojo con seguro para ventana	un	6	8500	51000	0.23%	98.90%
35	19	Tapa externa canal amazonas	un	7	6800	47600	0.22%	99.12%
36	30	Alambre electrico, cobre No 12	m	15	2800	42000	0.19%	99.31%
37	6	Tiner disolvente	gal	1	38000	38000	0.17%	99.48%
38	15	Sifon de PVC de 1-1/4" con desagüe	un	2	15000	30000	0.14%	99.62%
39	39	Malla electrosoldada de 4 mm	m2	2	11702	23404	0.11%	99.73%
40	16	Acople flexible	un	2	9500	19000	0.09%	99.81%
41	45	Bisagra armillar 3"	un	4	2800	11200	0.05%	99.86%
42	25	Bisagra 3" x 1"	un	3	2500	7500	0.03%	99.90%
43	40	Alambre de amarre	kg	1	7000	7000	0.03%	99.93%
44	27	Tornillo autorroscante Phillips	un	8	500	4000	0.02%	99.95%
45	26	Chazo Plastico	un	8	500	4000	0.02%	99.97%
46	10	Perno de Anclaje 5/8" x 12 cms	un	3	1200	3600	0.02%	99.98%
47	3	Agua	lt	67	50	3350	0.02%	100.00%
48	31	Cinta aislante	un	1	600	600	0.00%	100.00%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	18	Canal PVC rectangular tipo Amazonas	un	74	61900	4580600	20.83%	20.83%
1	22	Reflectores led de 400 w + soporte	un	13	270000	3510000	15.97%	36.80%
2	35	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte	un	5	370000	1850000	8.41%	45.21%
3	47	Lamina de Eternit #7	un	23	60000	1380000	6.28%	51.49%
4	29	Lampara Hermetica Led 36w Luz Neutra 4500 Lumenes 100	un	13	100000	1300000	5.91%	57.40%
5	42	Malla eslabonada cal 10	m	26	44000	1144000	5.20%	62.61%
6	37	Angulo de 2x1/8"	m	82	13333	1093306	4.97%	67.58%
7	24	Perfil en aluminio	m	5	208333	1041665	4.74%	72.32%
8	23	Puerta en lamina galvanizada cal 20 incluye marco	un	1	750000	750000	3.41%	75.73%
9	20	Soporte metalico amazonas	un	116	6000	696000	3.17%	78.90%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%7.89

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	18	Canal PVC rectangular tipo Amazonas	un	74	61900	4580600	20.83%	20.83%
1	1	22	Reflectores led de 400 w + soporte	un	13	270000	3510000	15.97%	36.80%
2	2	35	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte	un	5	370000	1850000	8.41%	45.21%

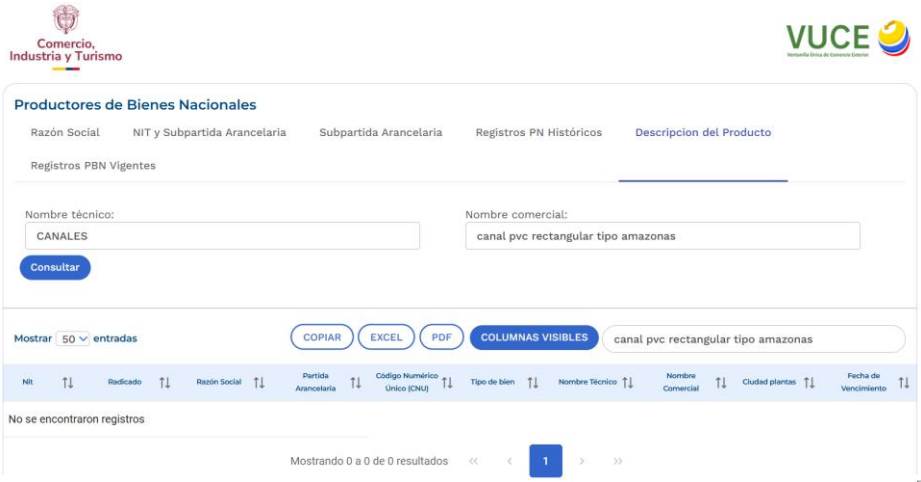
8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

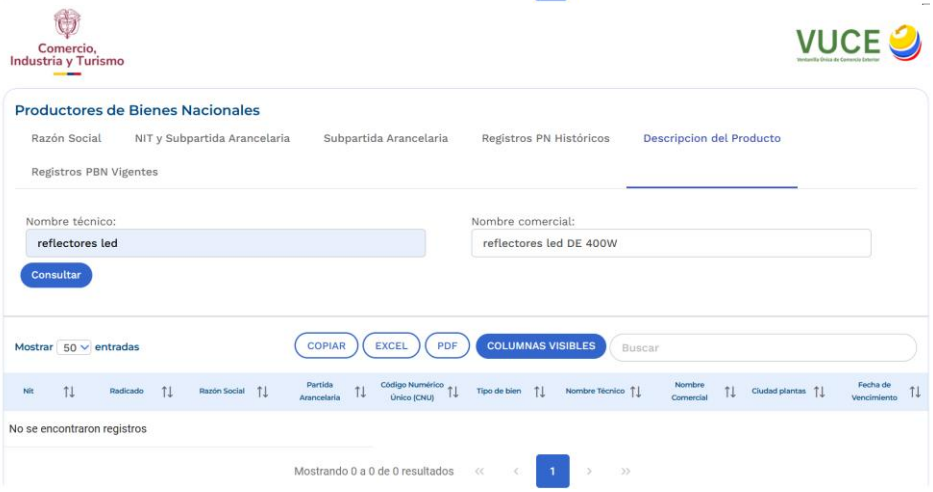
index

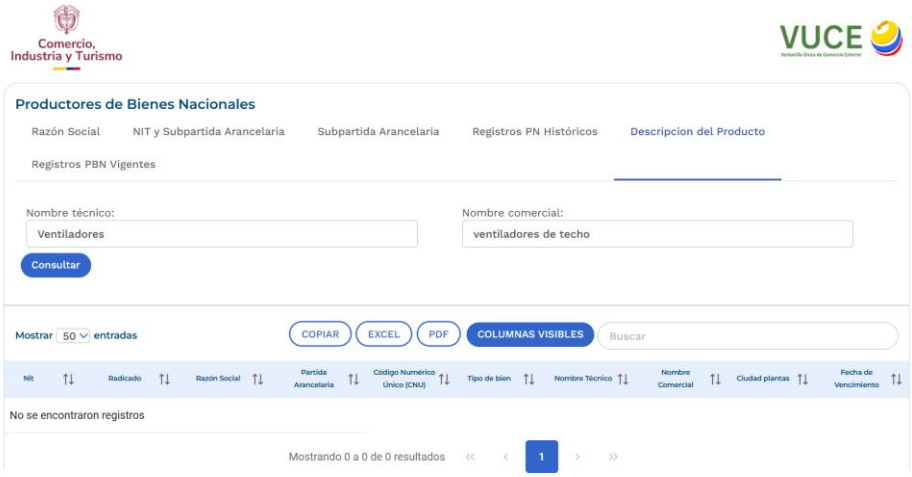
	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	18	Canal PVC rectangular tipo Amazonas	un	74	61900	4580600	2083.00%	20.83%	9.21
1	1	22	Reflectores led de 400 w + soporte	un	13	270000	3510000	1597.00%	36.80%	7.06
2	2	35	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte	un	5	370000	1850000	841.00%	45.21%	3.72

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar la invitación que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del

cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en la invitación. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 5.1.4.1 de la invitación.







De conformidad con la consulta efectuada al Registro de Productores de Bienes Nacionales, se determinó que los bienes relevantes identificados para el desarrollo de la obra no se encontraban incluidos en dicho registro, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se concluyó que para el

presente proceso de contratación no existían bienes nacionales relevantes y, por tal motivo, se estableció que el criterio de desempate aplicable correspondería a la preferencia por las ofertas de los proponentes que se comprometieran a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos no inferior al cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para la ejecución del contrato

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para efectos del criterio de desempate la Entidad Estatal tendrá en cuenta a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en sector institucional de servicio público, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en sector institucional de servicio público.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	**LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL**	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
	Cemento GRIS	Concreto de 3000 Psi
	Arena Media	Asiento Sanitarios
	Grava 3/8"	Lavamanos
	Agua	Puertas metálicas en lamina galvanizada
	Lija para metal	Malla electrosoldada
	Anticorrosivo	Pintura
	Tiner disolvente	Mampostería

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBRAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SERVICIO PUBLICO	Esmalte sintetico	ventanería
	platina metalica de 1/2"X 1/8"	Luminarias
	Soldadura electrica 6011	Tubería
	Perno de Anclaje 5/8" x 12 cms	Cubiertas
	Rodamiento para puerta con ranura tipo pesado	Lavamanos
	Angulo de hierro (para guia de riel)	Herrajes de ventanas
	Perfil para puerta corredora	Subbase granular
	Lavamanos + griferia linea sencilla	Malla eslabonada
	Sifon de PVC de 1-1/4" con desagŸe	Cerraduras
	Acople flexible	Cerramientos
	Silicona	Ventiladores
	Canal PVC rectangular tipo Amazonas	
	Tapa externa canal amazonas	
	Soporte metalico amazonas	
	Union canal amazonas	
	Reflectores led de 400 w + soporte	
	Puerta en lamina galvanizada cal 20 incluye marco	
	Perfil en aluminio	
	Bisagra 3" x 1"	
	Chazo Plastico	
	Tornillo autorroscante Phillips	
	Cerradura tipo Yale o similar	
	Lampara Hermetica Led 36w Luz Neutra 4500 Lumenes 100	
	Alambre electrico, cobre No 12	
	Cinta aislante	
	Vidrio 4mm	
	Vidrio 4mm Opalado	
	Asiento sanitario	
	Ventilador De Techo Industrial Sin Luz 5 Velocidades 5 Aspas + soporte	
	Cerrojo con seguro para ventana	
	Angulo de 2x1/8"	
	Material de sub-base	
	Malla electrosoldada de 4 mm	
	Alambre de amarre	
	Grava blanca decorativa	
	Malla eslabonada cal 10	

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	Tubo galvanizado 2"	
	Ladrillo comœn	
	Bisagra armillar 3"	
	Cerradura de sobreponer	
	Lamina de Eternit #7	
	Madera estructural	

Nota:

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 08/07/2026 se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el factor de desempate de preferir la oferta de bienes o servicios nacionales a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.